

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.593

Lunes 2 de Marzo de 2020

Página 1 de 2

### Normas Generales

CVE 1730142

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Arica

#### TÉRMINO CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR Y OTORGAMIENTO DE DESTINACIÓN MARÍTIMA AL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

(Extracto)

Decreto exento N° 1.276 de fecha 24 de diciembre de 2019, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, pónese término, a expresa petición del concesionario, Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Mariscadores y Asistentes de Buzos y Ramos Similares de la Caleta Camarones, RUT 65.290.520-K, a la concesión marítima menor otorgada por DS N° 641, de 2011, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, en la comuna de Camarones, y destínase al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, domiciliado en calle Victoria N° 2832, comuna de Valparaíso, RUT N° 60.701.002-1, sobre un sector de terreno de playa, terreno de playa artificial, fondo de mar y uso de mejora fiscal, con vencimiento el 30 de junio de 2049, en la comuna de Camarones, provincia de Arica, Región de Arica y Parinacota, con una superficie total de 990,64 m<sup>2</sup>, la que fue tramitada con el SIABC N° 43.010. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas, las que se encuentran incluidas en el decreto:

Terreno de playa, Sector 1 tramo 3, superficie de 662,78 m <sup>2</sup>				
Vértices	Longitud W	Latitud S	Tramos	Medidas (m)
Ñ	19°12'22,58"	70°16'14,60"	Ñ'-G	14,25 m
G	19°12'22,93"	70°16'14,28"	G-H	2,72 m
H	19°12'23,01"	70°16'14,24"	H-I	6,5 m
I	19°12'23,12"	70°16'14,05"	I-J	28,52
J	19°12'22,76"	70°16'13,15"	J-K	9,53
K	19°12'23,04"	70°16'13,01"	K-L	50,06
L	19°12'23,79"	70°16'14,53"	L-M	14,14
M	19°12'23,33"	70°16'14,54"	M-N	9,13
N	19°12'23,06"	70°16'14,41"	N-Ñ	8,51
Ñ	19°12'22,80"	70°16'14,51"	Ñ-Ñ'	7,26

Terreno de playa artificial, Sector 1 tramo 2, superficie de 219,59 m <sup>2</sup>				
Vértices	Longitud W	Latitud S	Tramos	Medidas (m)
A	19°12'21,63"	70°16'15,19"	A-C	27,35 m
B	19°12'22,15"	70°16'14,43"	C-D	4,02 m
C	19°12'22,24"	70°16'14,53"	D-E	2,35 m
D	19°12'22,30"	70°16'14,48"	E-F	1,7 m
F	19°12'22,34"	70°16'14,52"	F-G	19,44
G	19°12'22,93"	70°16'14,28"	G-Ñ	14,25
Ñ	19°12'22,58"	70°16'14,60"	Ñ'-O	13,55
O	19°12'22,17"	70°16'14,77"	O-P	18,64
P	19°12'21,74"	70°16'15,22"	P-A	3,49

Fondo de Mar, Sector 1, Tramo 1, superficie de 219,59 m <sup>2</sup>				
Vértices	Longitud W	Latitud S	Tramos	Medidas (m)
A	19°12'21,63"	70°16'15,19"	A-C	18,08 m
B	19°12'21,73"	70°16'14,58"	B-C	13,63 m
C	19°12'22,15"	70°16'14,43"	C-A	27,35 m

CVE 1730142

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

El objeto de la Destinación Marítima en el sector otorgado consiste en amparar actividades ligadas a la pesca artesanal, de acuerdo al artículo 4° de la Ley N° 21.027, las que se contendrán en el Plan de Administración, aprobado en los términos del artículo 10 de la ley N° 21.027.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Arica. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

Arica, 3 de febrero de 2020.- Jorge Vergara Moraga, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto de Arica.

